

Destacó en Valparaíso el progreso económico impulsado por el régimen

# Pinochet ordenó transformar en leyes dos convenciones contra la tortura

El Presidente Augusto Pinochet despachó a la Junta de Gobierno un mensaje para transformar en leyes los textos de "La Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Civiles, Inhumanas y Degradantes", adoptada por

Ambos normativas habían sido suscritos por el gobierno chileno, pero no incorporados a la legislación nacional.

La primera convención de la ONU, según un comunicado de la secretaría de prensa de la Presidencia, tiene como objetivo "hacer más efectiva la protección de los derechos garantizados en diversos instrumentos multilaterales y, en especial, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, dando así un paso más en la humanización del derecho internacional".

A su vez, la segunda convención, de la OEA, establece las diversas normas que tienden a dar cumplimiento a las normas sobre prevención y sanción del delito de tortura, definido y tipificado en ella.

Los mensajes fueron incluidos en un paquete con tres proyectos de ley, que deberán ser considerados por la Junta. Entre ellos, uno

las Naciones Unidas (ONU) el 17 de diciembre de 1984; y la "Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura", del nueve de diciembre de 1985 determinada por la Organización de Estados Americanos.

que fija normas que complementan la ley de presupuesto para el año 1988.

## Pinochet en la Cámara Aduanera

El Presidente Pinochet viajó la tarde de ayer a la Quinta Región, para presidir la clausura de la asamblea nacional de agencias de aduanas, organizado por la Cámara Aduanera de Chile. El Jefe de Estado, informó la corresponsal **Berta Morales**, viajó acompañado de su esposa, Lucía Hiriart, y el ministro de Hacienda, Hernán Büchi.

Pinochet, luego de destacar que su padre estuvo durante 40 años ligado a la actividad aduanera, hizo una comprometida defensa del sistema económico que ha impuesto su régimen.

Dijo que durante su gobierno Chile se abrió al mercado exterior incentivando la competencia y favoreciendo directamente al consu-

midor, que ha tenido mayores facilidades para elegir en calidad y precio.

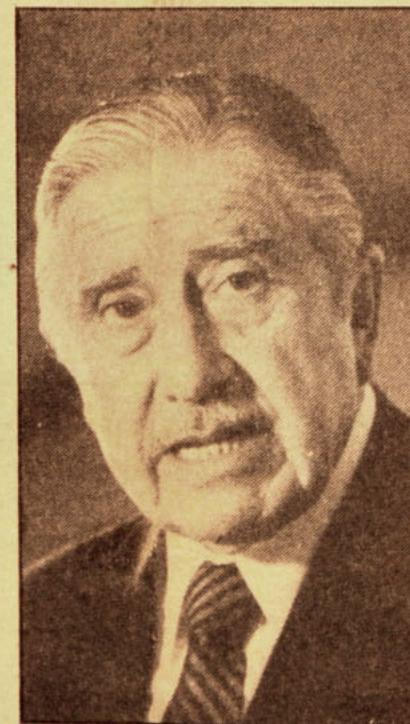
Afirmó que el país ha logrado salir de la incómoda monoexportación, que lo hacía "vulnerable y dependiente". De ahí que pueda exhibir un nivel de desarrollo reconocido en los más prestigiosos centros de la economía mundial.

## Büchi y los avances

Por su parte, el ministro Hernán Büchi destacó que la participación de las exportaciones en el Producto Geográfico Bruto se acercaba al 30 por ciento, mientras que en la década del 60 era levemente inferior al diez por ciento.

Sostuvo que la tasa de crecimiento de exportaciones, sin considerar el cobre, en el último tiempo llega al 14 por ciento y continúa creciendo.

Finalmente, acotó que la depen-



Pinochet destacó en Valparaíso las bondades del sistema económico.

dencia del cobre que caracterizaba a la economía chilena bajó de un 80 por ciento en 1973 a un 40 por ciento hoy en día.

## Designan a Jefe de Estado "persona non grata"

OSVALDO VARAS, Chuquicamata

Como persona *non grata* fue declarado el Presidente Augusto Pinochet, por los sindicatos uno y dos de los trabajadores de Chuquicamata.

La decisión fue adoptada en el curso de la asamblea conjunta realizada anoche por ambas organizaciones. Los dirigentes argumentaron que las políticas de este gobierno en el plano económico, social y laboral han significado un retroceso en la situación que antes tenían.

Los trabajadores resolvieron, asimismo, rechazar la petición formulada por la División Chuquicamata para utilizar los centros de reuniones del personal, durante los días en que Pinochet visite el mineral.

El recinto es de propiedad de la empresa, y los sindicatos lo utilizan en calidad de comodato.

## Suspenden reunión con empresa

En la asamblea se informó, además, que la reunión que los dirigentes debían celebrar ayer con representantes de la empresa no tuvo lugar, porque la jefatura objetó, por segunda vez, la presencia de los abogados sindicales. En la entrevista debía tratarse el no pago de horas extraordinarias.